

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV

Viernes 30 de Enero de 1874.

Numero 4164

PARTE OFICIAL.

Día 25 de Enero

Las noticias que acerca del alzamiento carlista publica hoy la «Gaceta», extractadas de los últimos despachos recibidos en el ministerio de la Guerra, se refieren á los distritos militares de Aragón y las dos Castillas.

El capitán general del primero participa, que las ventajas alcanzadas por el brigadier Delatre sobre la facción de Lopez Caracuel, han sido mayores que las indicadas en sus primeros partes, y que todo el equipaje y papeles de dicho cabecilla cayeron en poder de las tropas. Dice también, confirmando noticias que ya hemos dado, que la facción Marco de Bello, perseguida activamente por el coronel Despujols, salió ayer al amanecer de Campillos, pasando en precipitada fuga á la provincia de Guadalajara, en dirección á la sierra de Molina de Aragón. La columna ha cogido tres prisioneros. El coronel Navarro continúa con sus fuerzas á la pista de la facción.

Del distrito de Castilla la Vieja se sabe, con referencia al gobernador militar de Oviedo, que la facción Amat Rosas se encontraba ayer en el concejo de Aller, por la parte de Collanzo; como consecuencia de la activa persecución de las cinco columnas que van á su alcance, ha entrado el desaliento en ella, habiéndose presentado á indulto en Laviana el segundo de Valdés, llamado Enrique García, con tres individuos armados procedentes de la misma partida.

Ha sido preso en Lena el cabecilla cantonal Vigil y conducido á Oviedo, donde se le estaba instruyendo sumaria. Del distrito de Castilla la Nueva solo se sabe que la partida que vaga por los montes de Toledo continúa activamente perseguida, y la del cabecilla Pascual sigue merodeando por el distrito de Cañete.

La «Gaceta» no publica hoy ningún decreto.

La dirección de la Caja general de Depósitos anuncia que satisfechos por la misma los depósitos necesarios en metálico vencidos en fin de setiembre del año anterior, se va á proceder al pago de los vencidos en el mes de octubre siguiente en los días que á continuación se expresan.

El 26 y 27 del actual los vencidos en los diez días primeros de octubre.

El 28 y 29 los vencidos desde el 11 al

FOLLETIN.

LA PROPIEDAD LITERARIA.

Si el derecho de propiedad es absoluto, si cada uno tiene derecho á hacer suyo el fruto de un trabajo; si uno de los caracteres de la propiedad es la perpetuidad ¿es justo que nuestra legislación limite la propiedad literaria é industrial?

Pocos esfuerzos son necesarios para demostrar que las propiedades literarias é industriales deben transmitirse á los herederos del autor con la misma perpetuidad que las demás clases de propiedad.

Hablemos de la propiedad en absoluto y veamos si la literaria é industrial reúnen todos los requisitos para que pueda conside-

20 de igual mes, y el 30 y 31 los vencidos en los diez últimos días del mismo.

Idem 26.

La «Gaceta» de hoy publica acerca de la insurrección carlista las siguientes noticias procedentes del ministerio de la Guerra, algunas de ellas adelantadas ayer por «La Correspondencia»:

«Cataluña.—El brigadier Salamanca desde Falset participa que la columna de cazadores de Madrid alcanzó y dispersó á la facción del cura de Prades, cogiéndoles dos prisioneros, uno de los cuales era cabecilla, y causándola además un herido grave. Han sido restablecidas las líneas férrea y telegráfica de Tarragona á Barcelona, que se hallaban cortadas en Gélida, por la columna del Panadés que manda el coronel Sola. Seis individuos del destacamento de móviles de Riudoma, en el acto de salir con armas á pasarse al enemigo han sido cogidos y reducidos á prisión.

Búrgos.—El gobernador militar de Logroño da parte de haber sido incendiada por los carlistas en la noche anterior la estación de Fuenmayor, cortando la vía férrea y el telégrafo. El brigadier Tello con una fuerte columna salió inmediatamente para dicho punto con objeto de restablecer las comunicaciones.

Valencia.—El general en jefe del ejército del centro manifiesta que, según las noticias recibidas, Cucala, Santés y algunos otros cabecillas se proponen reunirse, con objeto sin duda de ponerse de acuerdo en sus operaciones; la facción Santés ha estado en Segorbe. Dicho general en jefe emprenderá sus operaciones en el día de hoy con la brigada Weyler y las fuerzas afectas al cuartel general.

Castilla la Nueva.—El gobernador militar de Toledo participa que la facción de la Mancha se dirigía hácia Torrijo (Ciudad-Real), perseguida por la columna al mando del coronel jefe de la Escuela de tiro.

Por despacho del gobernador militar de Oueuca se sabe que la partida del cabecilla Pascual continúa haciendo exacciones en el partido de Cañete.

Hoy no aparece en la «Gaceta» ningún decreto, orden ni disposición de interés general.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 26 de Enero de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El Consejo de ministros verificado ayer tarde ha dado término á los ru-

rárselas como tal y examinemos si concurren en ellas las causas necesarias para verificar la expropiación, y quedará probado lo que nos proponemos en este artículo.

¿Que es la propiedad? Es el sagrado derecho que el hombre adquiere sobre las cosas, ya corpóreas ó incorpóreas, por efecto del trabajo ó de los otros medios de adquirir que reconoce la ley.

Este derecho es natural y absoluto; no se conoce otro límite que la voluntad del propietario y la disposición de la ley y del reglamento. El propietario puede enagenar, donar, gravar, hacer cuanto le plazca de las cosas que están en su poder sin lastimar en lo mas mínimo el derecho de un tercero.

Entre los medios de adquirir la propiedad el mas justificado, el que la dá mas fuerza moral es el trabajo. Nada mas santo, ni mas justo, ni mas lógico que hacer nuestro y transmitir á quien queramos el producto de nuestra actividad, de nuestros derechos, de nuestros sacrificios, de nuestras privaciones, en una palabra, el fruto del trabajo.

mores de crisis que con tanta insistencia han circulado durante los últimos días. Los ministros estuvieron completamente de acuerdo para aprobar el memorandum que dirige el señor Sagasta á los gobiernos extranjeros dándoles cuenta de el origen y propósitos del actual gobierno. No se sabe á punto fijo si de este documento habrán desaparecido antes de leerse en Consejo, algunas frases que presentaba el régimen republicano como transitorio; frases que alarmaron mucho cuando tuvieron noticias de ellas, al Sr. Castelar y á sus amigos quienes excitaban á los ministros radicales á resistir tales declaraciones.

Como en el Consejo reinó según las personas bien enteradas completo espíritu de conciliación es de suponer que el Sr. Sagasta no fuera por su parte mas intransigente que los radicales.

El memorandum se publicará en la Gaceta tan pronto como llegue á manos de nuestros representantes en el extranjero.

De la cuestión de gobernadores no llegó á tratarse en Consejo por falta de tiempo, pero de seguro ya no será origen de crisis porque los ministros han comprendido que no vale el nombramiento de determinadas personas para ciertos cargos, los peligros que llevaria consigo una crisis ministerial, y la necesidad de formar un gabinete en el que solo hubiera representantes del partido constitucional ó del radical. El Sr. Garcia Ruiz leyó la lista de candidatos que habia formado en virtud de las recomendaciones que se le han hecho. Los periódicos dicen que quedaron acordados los gobernadores de Sevilla, Cádiz y Málaga, pero según mis noticias no se llegó á tratar de ningún nombramiento ni es probable que todos ellos se acuerden en el Consejo de esta tarde.

Se asegura que los ministros radicales concedores de las tendencias que dominaban estos últimos días sobre todo entre elevados personajes de la milicia, tendencias favorables á una solución conservadora si se declaraba la crisis ministerial, no han querido poner obstáculos ni en la cuestión del memorandum ni en la de los gobernadores á fin de que el gabinete continúe organizado como hoy se encuentran.

Si es verdad que la propiedad es tan antigua como el hombre, que nació con él, que le acompaña en todos los momentos de la civilización, no es menos cierto que el trabajo es tan antiguo como ella y que fué el primer medio de adquirir, porque si la ocupación se considera anterior á él, es innegable que para verificar esa ocupación la mas de las veces se necesita del trabajo.

La ocupación, ó se hace simplemente, ó se consigue por la conquista; en el primer caso existe el trabajo para ocupar, para hacer fructifera la propiedad ocupada y para defenderla de los ataques de las tribus refractarias, en el segundo caso que mas trabajo se quiere que la lucha, las fatigas de la guerra y el planteamiento de una nueva civilización?

Pero concretándonos á nuestro objeto no indagamos si el trabajo es anterior á la ocupación ó esta á aquel; sentemos que el trabajo produce la propiedad, que esta es absoluta y perpetua, que el que posee la propiedad de una cosa, cualquiera que sea su naturaleza, puede hacer de ella todo lo que sea lícito, y que toda limitación que á este derecho se

También se trató en el consejo de ministros de ayer de los medios de reforzar los ejércitos de operaciones contra los carlistas principalmente el ejército del Norte. Hoy se decía que el general Moriones disgustado por la inactividad á que le precisaba la falta de fuerzas para marchar sobre Bilbao y obligar á los carlistas á levantar el sitio habia reiterado su dimisión pero no doy crédito á la noticia porque el general Moriones debe saber que el gobierno desea tanto como él dar algunos golpes decisivos á las facciones en las provincias del Norte; convencido de que cuando esto se verifique la insurrección carlista perderá mucho terreno en toda España.

El ministro de Hacienda que es el mas agoviado á pretendientes proyecta restablecer las suprimidas secciones de fomento en las provincias. Estos restablecimientos de empleos supridos en fecha no remota por la necesidad de hacer economías podrán servir para satisfacer exigencias personales, pero no son bien mirados por las personas imparciales porque los apuros del Tesoro en vez de aminorar van en aumento.

El contrato que hizo el Sr. Pedregal para procurarse fondos con la garantía de los efectos timbrados lo acepta el Sr. Echegaray con las mismas bases que lo firmó el Sr. Pedregal pero piensa sacarlo á subasta para ver si alguien mejora las condiciones.

Mañana probablemente publicará la Gaceta un contrato que ha hecho el ministro de Hacienda con el cubano Sr. Surini para la fabricacion de cigarrillos de papel sin perjudicar los trabajos de esta índole que se hacen en las fabricas nacionales.

Otra carta de Roque Barcia, y es la quinta.

A LOS REPUBLICANOS FEDERALES DE ESPAÑA.

Asisti al nacimiento del partido republicano federal: asisti tambien á su bautismo; y yo entiendo que el hombre que assiste al nacimiento y al bautismo de una criatura, debe tener el natural derecho de aconsejar á la criatura nacida y bautizada.

Oídme bien, republicanos federales: imponga es abusiva, despótica, contraria á la libertad individual y á las leyes de la naturaleza, si esa limitación no está justificada por la necesidad social ó el respeto que se deba al otro propietario.

Ahora examinemos si el producto de la inteligencia es una propiedad, y si lo es, en qué se funda la legislación vigente para no reconocer en ella las prerogativas que sanciona en las demás propiedades.

El producto de la inteligencia es una propiedad, porque para conseguirlo hace el hombre grandes sacrificios, sufre innumerables privaciones, trabaja incesantemente, consume su vida en el estudio y la meditación, y gasta con los años mas floridos de su vida un capital que durante algun tiempo permanece improductivo. ¿Será justo que se le arranque el resultado de sus desvelos, de sus sacrificios, de su trabajo, para entregarlo al dominio público?

(Se continuará.)

les: hace muchos años que escuchais mi voz y la conocéis perfectamente.

Cuando los hechos no se experimentan, la opinion es irresponsable; pero cuando están experimentados, hay que ajustar nuestra razon á la exacta medida del experimento.

Yiérase ó no se hiera nuestro oído; gima ó no gima nuestra alma; gotee ó no gotee nuestro corazón, lllore ó no lllore nuestra fé, escuchad lo que os digo, porque lo que yo os digo, es tan verdad como el Evangelio.

Ordine: hemos sido vencidos tal vez deshonrados; y si podemos soportar la desdicha del vencimiento, no podemos vivir con la mancha de la deshonra.

Un medio nos queda de purificacion: tener fortaleza para ser justos, principiando por nosotros mismos.

Para pacificarnos, hay que corregirnos y entendernos.

¿Sabeis por qué no se levantó desde un principio la potente ciudad de Cataluña? Por falta de un hombre.

¿Sabeis por qué no secundó inmediatamente la inmortal ciudad de Aragon? Por falta de un hombre.

¿Sabeis por qué cayó Valencia? Por falta de un hombre.

No tenemos hombres, republicanos federales. ¿Por qué engañar al mundo?

¿Por qué engañarnos á nosotros? ¿Por qué hacer víctimas?

Tenemos el número, la masa; tenemos la idea; tenemos el detalle de la reforma; pero carecemos de reformistas.

Tenemos la heroicidad: falta el héroe.

Tenemos la geometria: falta el geómetra.

Tenemos la adivinacion de un nuevo mundo: nos falta un Colón que rotura el Océano.

Sabemos que un éter se pesa: nos falta un Galileo que venga y lo pese.

Vosotros me direis: ¿no pudiera nuestro partido reorganizarse y salir más grande y poderoso de la nueva organizacion?

¿No podemos triunfar mañana, puesto que las derrotas son mensajeras de los triunfos, como las temp-stades son mensajeras de las bonanzas, como las tristezas son muchas veces mensajeras de las alegrías?

No puede triunfar la federacion en España, como en Francia, triunfaron los municipios, las Baronias en Italia, la confederacion en los Estados alemanes, el Parlamento en el Reino Unido, el cisma en Grecia, la protesta en Prusia, el papado en Roma y la república en Suiza?

Pues entonces, direis vosotros: ¿en qué consiste la dificultad?

La gran dificultad consiste en que nos vemos huérfanos de capacidades.

Consiste tambien en que no inspiramos la suficiente confianza.

Consiste en que no somos la necesaria garantía de derecho y de orden.

Consiste en que no tenemos esa autoridad, ese prestigio, ese ascendiente; esa especie de don que, con el talento y la riqueza, comparte el dominio del mundo.

La gran dificultad consiste en instruirnos, en moralizarnos, en disponernos para la gestion de los negocios públicos.

Consiste en que no podemos encargarnos de la nacion.

Consiste en que no merecemos gobernar.

¿Y mañana? Hablo de hoy.

Republicanos federales, mi fuero interior no está tranquilo, y nunca es tarde para la expiacion de la conciencia.

Ya sabeis cuanto anhelo la realizacion del federalismo en nuestro pais.

Pues bien; si me dijeran: «ahí tienes á España, acantónala como mas te acomode, dispon y ordena á medida de tu deseo, haz lo que te plazca; pero tienes que gobernar con tu partido, con los cantonales, con los intransigentes, sin pedir ayuda á ninguna escuela, sos juro por Dios que no aceptaria, porque tengo la perfecta seguridad de que nosotros mismos nos envolveriamos en el caos.»

Abrigo el íntimo convencimiento, la evidencia absoluta, de que pasaria en toda España lo que ha pasado en una heroica ciudad.

Y ¡si supierais, republicanos federales, las cosas que he visto... no sé donde!

Uno viene gritando: «la junta y el gobierno están destituidos.»

Otro dice, al subir la escalera del ayuntamiento: «el mejor día doy de palos á esa cochina junta.»

Otro añade, montado en cólera: «por último tendré que ca... en todos.»

Entre tanto, la junta soberana y la de exámen disputan tres días sobre si se dieron ó no se dieron dos limones.

Otra vez dedicó una sesion entera á dilucidar en qué paraje deberian venderse las colas.

Se trataba de un asunto importante; entraba un voluntario con fusil pidiendo alpargatas; las alpargatas se apoderaban de la sesion, hasta que todos nos saliamos sin haber tomado ningun acuerdo.

Republicanos federales, ¿es posible gobernar de este modo? No, no es posible: es imposible de todo punto.

Muchos entienden que basta pronunciar ó escribir los nombres de república, de democracia, de federacion ó de libertad.

Esto no basta, republicanos federales de nuestro pais; porque la libertad de los viejos es el vicio, como la libertad de los ignorantes es la ignorancia, como la libertad de los ladrones es el robo, como la libertad de los tiranos es la tiranía.

Conviene que esa libertad forme pensamientos, creencias, costumbres, intereses.

Conviene tambien que esos intereses, esas costumbres, esas creencias, esos pensamientos formen sociedad, engendren familia, hagan otro hombre.

Quando tengamos ese otro hombre, esa familia nueva, esa sociedad libre, gobernaremos á las mil maravillas.

¿Sabeis, republicanos federales, cuando será un hecho la federacion?

La federacion se planteará inevitablemente cuando tengamos el bastante caudal de virtud y de ciencia; ó cuando, gastados todos los recursos de nuestro pais, agotadas las fuerzas de los demás partidos, arrostrados todos por la necesidad con su cara de hierro, la sangre de otros hombres ó de otras escuelas venga á enriquecer nuestro cerebro y nuestro corazón.

Entretanto, si odiáis á España; si os aborreceis á vosotros mismos podeis empearos en nuevas empresas belicosas.

Si amais vuestra patria; si amais á vuestros hijos; si quereis evitar la venida de los Borbones; si quereis ahorrarnos diez ó doce años de tiranía, uná-

monos todos contra los bárbaros de la Inquisicion.

¡Acabemos todos con esa horrorosa agonía de catorce siglos de frailes, de nobles y de reyes.

Mis enemigos dirán ahora que he renegado de mis ideas, que me he vendido al oro de los filibusteros, que soy un traidor.

Yo respondí: ¿qué no digeron y qué no hicieron con Jesucristo?

19 de Enero de 1874. — Roque Barcia.

NOTICIAS GENERALES.

El ayuntamiento de Valencia se propone levantar un arco de triunfo en obsequio al prelado el día de su llegada á la capital ó bien adornar por su cuenta la fachada principal del palacio que aquel habita.

Al general Lopez Dominguez se ha presentado una comision de Castellonenses manifestándole los deseos que tienen muchos de los pueblos de aquella provincia de que se emprenda una activa campaña que les libre de las continuas exacciones del carlismo, y ofreciendo para ello el apoyo de los elementos liberales.

Con este motivo el general les encareció la necesidad de estrecha union entre aquellos elementos, haciéndoles que muy pronto iban á comenzar las operaciones militares. La conferencia fué sumamente afectuosa, y en ella se oyeron plétiicos propósitos y frases de levantados sentimientos.

Nos dicen de Marsella que entre los refugiados de Cartagena que desde la Argelia debian ser trasladados á los fuertes de dicha ciudad, se encontraban muchos franceses condenados por contumacia por los consejos de guerra de Paris, Lyon y otras ciudades á causa de haber tomado parte en los sucesos de la Commune.

Leamos en un periódico de Alicante del sábado:

«Ayer tarde, como habiamos anunciado, se embarcó en nuestro puerto en el vapor «Tajo» con destino á Barcelona, el capitán general de Cataluña, excelentísimo señor D. Rafael Izquierdo. Gran número de personas de algunos pueblos de esta provincia que habian venido á felicitarle, le acompañó hasta bordo, haciéndole una afectuosa despedida; también fueron á despedirle las autoridades militares y muchos de sus amigos particulares de esta capital.»

En compañía del capitán general, se embarcaron tambien dos brigadieres, dos coronales, tres tenientes coroneles, un comandante, cuatro capitanes, tres tenientes y 133 soldados del segundo regimiento de ingenieros.

Tambien se embarcaron para Barcelona en el vapor «Bétis» 109 ingenieros, un capitán y dos tenientes.

Leamos en el «Español» de Sevilla correspondiente al domingo:

«Los presidios de Africa están recibiendo huéspedes al por mayor, casi todos pertenecientes á los insurrectos y conspiradores cantonales. Además de los que con aquel destino han salido dias pasados de esta capital, de Cádiz, de Málaga y de otras localidades, acaba de salir de la última ciudad nombrada y de la de Córjoba porcion de ellos últimamente, según nos dicen los periódicos de ambas poblaciones.»

Dice la «Crónica de Cataluña» del 24: «Ayer tarde llegó de regreso á Barcelona el general Sr. Martínez Campos; pero no regresaron las tropas que con él salieron el lunes último. Solamente vino una escasa fuerza, con lucien lo varios heridos que se hallaban en Vich y algun prisionero.»

Los periódicos de Paris aseguran que el gobierno español insiste en pedir la extradición de Centreas, Galvez y demás jefes de la rebelion de Cartagena, considerándolos como autores de delitos comunes y sujetos por tanto á los tratados de estralicion entre ambas naciones. El número de presiliarios que iba á bordo de la «Numancia» solo era de 405. Entre los movilizados habia multitud de jóvenes de 15 á 20 años. Las mujeres y chicos, en

favor de los cuales se ha abierto una suscripcion para aliviar su miseria, eran los únicos puestos en libertad. Todos los días llegaban á las costas argelinas y en ligeras embarcaciones refugiados de Cartagena.

De «La Andaluca» de Sevilla:

Ayer fué recogido «El Eco de España» «El Porvenir» órgano de Romero Robledo y de los progresistas, que con el se han sumado; continúa suspendido. «La Epoca» no suele ir á provincias muchos dias, «El Correo Militar», también guardando un forzoso silencio, «El Tiempo» ha sido mudado hoy.

Continúan en Santander las obras de fortificacion que se consideran necesarias para prevenir cualquier golpe de mano que volvieran á intentar los carlistas.

Además de estas precauciones, fuerzas del ejército han sido destinadas á proteger los pueblos de esta provincial.

Por el ministerio de Guerra se publican hoy en la «Gaceta» los partes detallados de los capitanes generales del distrito y ejército de operaciones de Cataluña acerca de los sucesos ocurridos con motivo de la insurreccion sofocada en la capital y en otros distintos puntos, sucesos ya conocidos del público. Trasladamos, sin embargo, los mas importantes párrafos del parte del general Turon, dado con fecha 15 del actual.

«Vencida aquella insurreccion (la de Barcelona) despues de haber sido en la de Sals en el exterior, á donde acudí primero para impedir á los de dentro refuerzos y auxilios de fuera, aun quedaba patente el movimiento sostenido por las fuerzas del coronel Martí (Xich de la Barraqueta), sujetos de renombre entre las gentes levantiscas de este país que mandaba dos batallones móviles, ejerciendo entre los otros un influencia casi omnimoda. Este hombre fuere arrastrado por sus parciales ó que espontáneamente siguiera sus propios impulsos, se puso al frente de este tercer movimiento, mas poderoso que los anteriores.»

Apoderóse en la noche del 11 de Sarría y dándose la mano con los revoltosos de Gracia y los que se reunian en los demás pueblos de Valles y del llano, en el que sonaba la campana de maten, tuvo el proyecto de atacarme con todas estas fuerzas en la misma capital, envolviéndome en una espesa red de somatenes y francos. La situacion era difícil para mí pues si bien contaba con la lealtad y valentía de mis tropas, estas se hallaban fatigadas y necesitadas de descanso despues de cinco dias de alarma y dos de encarnizada lucha. No vacilé sin embargo; y creyendo que un golpe atrevido desconcertaria al enemigo, tomé mis disposiciones para atacarle en sus mismos puestos, sin permitirle dar un paso adelante. Era las nueve de la noche del 21, y comuniqué órdenes al brigadier Macías situado en Gracia, para que con las fuerzas con que contaba emprendiera el ataque de Sarría en aquel momento.

Este escalante jefe comprendió mi propósito y le secundó admirablemente. A las diez se dirigió á Sarría con 200 cazadores de Cataluña, un batallon de Toledo de 300 plazas, dos piezas de montaña y 24 caballos.

Apenas llegado al pueblo y sin detenerse á tomar más consejo que su ardimiento, emprendió su atrevido ataque contra un enemigo que escederia en aquel momento de 1000 hombres atrincherados en un pueblo y en medio de la noche. Se posesionó de las primeras casas en breves momentos, aunque con sensibles pérdidas; y tomando la calle central y las laterales para estender á izquierda y derecha su línea de circuito, hizo retroceder al enemigo, que se concentró en la plaza y calles adyacentes, quedando encerrado en su propia guardia é incomunicado con Barcelona, desbaratando así su plan, que llevado á cabo nos hubiera colocado en difícil situacion.

Al percibirlo yo de la resistencia que oponia el enemigo envié á los pocos momentos de roto el fuego á cazadores de Cuba, colocado en posicion entre Barcelona y Sarría, con cuyo refuerzo se redobló el ataque, y el movimiento de avance fué mas pronunciado, y á las cinco y media de la madrugada marchó tambien al combate cazadores de Tarifa. Estas fuerzas estrechaban mas al enemigo, le incomunicaban en parte con sus parciales de fuera, imponiendo á éstos y sosteniendo la alarma de unos y otros.

Cumpliendo así tan importante objeto esperé el amanecer, y apenas apuntó el alba me trasladé con ciertos refuerzos á Sarria para sofocar aquella intencion que se presentaba amenazadora. A mi llegada el nuevo impulso al ataque que, como he dicho, no había cesado durante toda la noche. Cuatro mil hombres mas que me- nos encerraba ya Sarria al presentarme, y mis fuerzas no pasaron jamás de 2.000.

Me hallaba conferenciando con el brigadier Macías, que me exponía la situación de los cuerpos, las ventajas alcanzadas y su plan de ataque, cuando cayó herido. Entonces asumí el mando, y con nuevos refuerzos llegados de Barcelona, envolví las dos alas del enemigo, que había concentrado su mayor defensa en la plaza y puntos de salida. El ataque fué vigoroso y enérgico, la resistencia tenaz y desesperada; pero el enemigo fué arrollado, y después de tres horas de empeñada lucha, á las doce del día me posesioné del pueblo arrojando al enemigo, que dejó en el sitio del combate muchos de sus escuadras entre muertos, heridos y prisioneros. Tan completa sibián esta victoria ha sido decisiva. Los pueblos todos cuya actitud era hostil se han sometido sin esfuerzo. Gracia, que al ser desocupada por las tropas levantó barricadas, las deshizo, y el Xich y sus voluntarios se han sometido pidiendo indulto, que en nombre del gobierno les he otorgado para economizar la sangre preciosa de mis tropas con harta profusion vertida en estos tres combates, que han dejado triunfante la sociedad, asegurado el orden y restablecida la calma.

PARTES TELEGRAFICAS

Londres, 24.—El Sr. Gladstone anuncia que el excedente de ingresos sobre los gastos es de cinco millones de libras.

Paris 24.—El Sr. Abazusa ha dejado hoy la embajada española en Paris, despues de presentar al Sr. Hernandez como encargado de negocios.

Bruselas, 25.—La «Estrella» y otros periódicos belgas anuncian, que el principe Je Bismarck ha dirigido al gobierno belga observaciones acerca de la aptitud del clero católico y de la prensa de Bélgica.

Paris, 20 mañana.—Se asegura que el gobierno ha autorizado la apertura de suscripciones en Francia y en el extranjero, para socorrer á los heridos españoles de todos los partidos.

Se agrava la enfermedad de la duquesa de Aosta.

Versalles, 20 noche.—La Asamblea ha aprobado la ley sobre alcaldes.

En la discusion de la interpelacion del general Du-Temple, diputado de la extrema, el duque de Decazes ha declarado que el gobierno quiere rodear al Papa y su autoridad espiritual de un respeto filial y sostener con Italia, tal como las circunstancias la han hecho, relaciones amistosas. Ha concluido diciendo: «Queremos la paz con toda Europa.»

La interpelacion del general Du-Temple ha sido desechada por medio de la cuestion previa.

GACETILLAS.

Filia.—Con referencia á cartas recibidas corrieron ayer y anteayer en esta capital, noticias sobre la guerra civil de que no queremos hacernos eco por considerarlas absurdas, pues tal hace creer el no saber nada de ellas en los centros oficiales ni hallar tampoco nada en los últimos periódicos que recibimos de Madrid y provincias.

El tiempo dirá. Direccion de los globos.—Con el titulo de «Gran descubrimiento», encontramos en «El Federalista», importante y popular periódico de Méjico, la siguiente noticia: «El jóven don Moises Gonzalez Estri- villo, que desde hace mucho tiempo estudiaba la manera de dar direccion á los globos, ha descubierto un poderoso motor cuyas condiciones realizan el árduo problema que durante tantos años ha preocupado á los sábios. El motor en cuestion tiene sobre cualquiera otro las ventajas de que su fuerza puede aumentarse hasta un grado indefinido, imprimiendo al vehículo movido un grado de velocidad que no se ha alcanzado hasta ahora con ninguna otra fuerza motriz y lá de que á pesar de esto no se necesita hacer en el motor mas gasto que el de

su construccion, pues la fuerza se desarrolla por movimientos mecánicos que, dado el primer impulso por la mano del hombre, continúan multiplicándose de un modo extraordinario, al estremo de que la tarea del director del aparato es moderar el movimiento para tener la velocidad que se desea.

«Nosotros hemos visto aplicar el motor en cuestion á un pequeño bote, que comenzó á moverse con la velocidad de un metro por segundo, cuya velocidad aumentaba en razon directa de la distancia recorrida. Creemos, y con nosotros cuantas personas inteligentes han visto las aplicaciones hechas hasta ahora, ya á las embarcaciones, ya á los carruages, que la fuerza encontrada por el señor Gonzalez puede contrarrestar y vencer las corrientes de aire más poderosas, sin que haya necesidad de emplear toda la intensidad de que es susceptible. Aplicada á la misma fuerza en ciertas condiciones es eciales, á por resultado el desastre del globo voluntad, pudiendo hacerlo ascender ó descender, á voluntad tambien, cuando se juzgue conveniente, sin aumentar ni disminuir la cantidad de gas que lo soporta. Felicitamos al señor Gonzalez por su admirable descubrimiento, deseando que cuanto antes lo ponga en práctica y obtenga el premio á que sus estudios le han hecho acreedor.»

Cantares.

Quando yo vine á Almeria y vi tu cara graciosa, me figuré que este pueblo era el pais de las monas.

Puedes rezar por mi alma, si tanto me quieres, niña, pues voy á morir de hambre porque soy clase pasiva.

El dinero disminuye, se desunen los partidos, la guerra civil aumenta... ¿no hay quien me compre este lío?

Adios, hermoso lucero, adios que me voy al Rif, que hay entre aquellos salvajes mas tranquilidad que aquí.

Aduanas.—Sobre la conveniencia de pensar ya en regularizar el servicio de las Aduanas, tan abandonado hace tiempo en algunos importantes puntos, dice oportunamente un colega de Madrid: «Unas veces por las insurrecciones armadas de los partidos, otras por la falta de prestigio de Gobiernos anteriores y debilidad de sus delegados en las respectivas localidades, y otras, en fin, porque todo el que ha tenido ocasion se ha aprovechado del desorden que ha imperado en los pueblos para defraudar los intereses de la Hacienda, el resultado ha sido que los productos de las Aduanas han disminuido tanto, como se ha elevado el contrabando; y épocas ha habido en que en aquellas dependencias no se ha recaudado ni la cuarta parte de lo que debería haber producido.

Hora es ya de que aquel servicio se regularice en lo posible, en las zonas donde las insurrecciones armadas no lo impidan, y el señor ministro de Hacienda debe ocuparse preferentemente de este asunto que tantos beneficios puede reportar al Tesoro público. La renta de Aduanas, que es una de las mas importantes del Estado, puede elevarse á una cantidad considerable, lo cual no solo aliviará al Tesoro de las obligaciones que sobre él pesan, sino que podría ser al mismo tiempo un lenitivo para el presupuesto de ingresos, que permitiera no arrojar tanto gravamen sobre los intereses de las clases contribuyentes. Esperamos que el Sr. Echegaray tendrá en cuenta nuestras observaciones, puesto que los beneficios que han de resultar, lo mismo han de alcanzar al Tesoro que al pais en general.»

Vino, azúcar y tabaco.—Lo que sería nuestro pais si en él hubiese un poco de paz y orden, dice una correspondencia de Londres, lo prueba el comercio de nuestros vinos de Jerez, que á pesar de la triste situacion de aquella ciudad y del horrible estado de la Península, ha crecido mucho en el último año. El número de botas esportadas de Jerez ha subido á 68.481 y 30.413 las del Puerto de Santa Maria, dando un total de 98.924 botas contra 81.741 que se esportaron el año 1872. Los principales esportadores

han sido los Sres. Gonzalez y C.ª por 5,796; Misa por 7,671; Domech por 5,305; Garvey por 4,691; Ma. ke. zio por 3,337; Julian Pemartin por 2,677; Waller por 3,038; Widew y Compañia por 3,332; Gordon por 3,036; Mora por 2,268, y otros ingleses y español es, establecidos en aquella rica region de Andalucía.

Tambien ha sido grande el comercio de azúcares y tabacos con las Antillas, y por lo mismo se ha recibido con satisfaccion la noticia de que el premio del oro habia bajado 20 por 100 de su horrible subida, debiéndose esto al cambio de política ocurrido en Madrid y á la esperanza de que va á proseguirse ahora con energía la guerra contra los rebeldes de Cuba.

Datos sobre precios del carbón de piedra.—De un informe que se está haciendo en Francia sobre el alza que han tenido los carbones en estos últimos años, tomamos los siguientes interesantes datos: la hulla grasá, cuyo precio á boca de mina era de 16 francos, cuesta hoy de 27 á 30; la hulla, que valia 3 francos tonelada, vale hoy 22 y 25 y el cok, que se pagaba á 27 francos, se paga hoy á 70 gramos. Las causas de esta subida de precios, prescindiendo de las huelgas, se deben al aumento del consumo representado por el desarrollo general de las industrias, sobre todo la metalurgia, que consume sola casi tanto como todas las industrias reunidas; á la explotacion creciente de los caminos de hierro, al desarrollo enorme de la navegacion al vapor, al alumbrado de gas y al aumento en el consumo doméstico.

Agenda de la Lavandera y de la Planchadora para el año de 1874.

O sea cuenta de la ropa que semanalmente se las entrega. Un tomo prolongalo. Precio: 50 céntimos de pesetas en Madrid y 75 cént. de peseta en provincias, franco de porte.

Se halla de venta en la Libreria extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid.—En la misma libreria hay un gran su título de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de libreria. Gran surtido de Almanques y Calendarios ilustrados, Españoles, Franceses, Ingleses, Alemanes é Italianos, para 1874.

«El país del oro» se titula una nueva obra que acaba de publicar en su «Biblioteca de Instruccion y Recreo» la conocida casa editorial de Medina y Navarro. Es un precioso libro en que se describe una de las expediciones francesas y belgas á California, y en el que su autor el célebre escritor Enrique Consuegra, pinta con mano maestra las penalidades y disgustos de los que, guiados por la sed del oro, no vacilaban en abandonar sus hogares por correr tras el fantasma de la ambicion. Forma un tomo, que se vende á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

Para continuar la publicacion de esta popular Biblioteca, los editores tienen preparadas las obras: «El camino de la fortuna» del mismo autor, y «La tierra caliente» de Luciano Bárt.

Los pedidos á los señores Medina y Navarro, Rubio, 25, Madrid.

EDICTO.

D. Antonio Campoy Robles, Alcalde popular de esta Capital.

Hago saber, que en cumplimiento de lo que ordena el artículo 3.º del Decreto de 13 del corriente mes, expedido por el Poder Ejecutivo de la Republica, se dará principio el día 1.º del próximo mes de Febrero, á la declaracion de mozos útiles correspondientes á la reserva del corriente año continuando en los dias sucesivos hasta su terminacion.

En su consecuencia el Ayuntamiento ha acordado invitar por medio del presente bando á todos los mozos comprendidos en el alistamiento del año actual para que se presenten en estas Casas Consistoriales á las diez de la mañana del día 1.º del referido mes de Febrero al espresado acto del llamamiento al servicio de las armas, continuando en los dias sucesivos á igual hora hasta su conclusion; en el concepto de que, al que no concurre, faltando á los deberes que le impone la ley, le parará el perjuicio que haya lugar.

Y para que llegue á noticia de todos y nadie alegue ignorancia se publica y fija el presente en Almeria á 29 de enero de

1874.—Antonio Campoy.—Por acuerdo del Ayuntamiento, E. R. que Saez.

Santo del dia.

Viernes 30.—Santa Mariana virgen. Sale el sol á las 7:13 de la mañana, pónese á las 5:14 tarde.

Sale la luna á las 3:6 de la tarde, Pónese á las 6:9 mañana.

Ejemérides.

1619. Es decapitado en Londres el rey Carlos I de Inglaterra.

Registro civil.

Inscripciones del dia 29 de Enero.

Table with 2 columns: Category and Count. Rows include Casados (2), Nacidos - Varones (3), Hombres (1), Mujeres (2), and Párvulos (1).

Alcaldia.—Arbitrios Municipales Recudado en el dia 28.

Table with 2 columns: Location and Amount. Rows include Centro de Granada (178 05), Id. del Puerto (497 32), Id. de la Vega (63 46), and Total (648 83).

Almeria 29 de Enero de 1874.—Campoy.

BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

De Oran, laud Salvador, patron José Terol, con esparso y otros efectos. De Málaga, goleta Matilde Carolina, patron Niel Fischer, con carbon. De Aguilas, bergantin Annie, capitán Woodhouse Fhon, con mineral. De Riquetas, laud San Leodard, id. Antonio Fernandez, en lastre. De id. San Juan, id. Juan Fernandez, con plomo.

BUQUES despachados.

Para Málaga, laud Sutil, patron José León en lastre. Para Garrucha, id. San Francisco Javier, id. Alfonso Sellés, con mineral.

PRECIOS DE PLOMO.

De primera, á 100 rs. quintal.—Id. de segunda, á 96 id.—Albayalde de primera, á 170 id.—Id. de segunda, á 130 idem.

SUBASTA.

El día 8 de Febrero próximo tendrá efecto la subasta del esparto de la jurisdiccion de Jayena de la propiedad de la Excm. Sra. Marquesa de Campotjar y Sra. de Jayena, la cual se verificará en Granada, ante su administrador general, el Ilmo. Sr. D. Lino Villar y López á las doce de dicho dia, en la casa llamada de los Tiros, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

AVISO.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Gallurt, una partida de manteca de puerco derratida como igualmente ginebra y aguardiente de ojen.

En la calle de Granada número 54, establecimiento del Sr. Arcas se ha recibido una nueva partida de cajas de petróleo refinado, que se espondrán al precio de 73 rs. caja y á 18 cuartos el litro.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

El Sábado 31 del corriente habrá en dicha iglesia jericcios en forma de jubileo por el eterno descanso del alma de la Sra. Doña Ana de Vilches (q. e. p. d.) manifestándose á S. D. M. á las 7 de la mañana celebrándose misas desde las cinco hasta las 12.

A las diez misa solemne y por la tarde los egercicios á las tres y media y reservando á S. D. M. M., y vigilia solemne de difuntos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrado, que deseen obtener los títulos del Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á **MEDICUS, Calle del Rey 46, Jersey** (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias. La Agencia franco-española en Madrid, calle del Sordo, 31, le facilitará los estatutos.

CONTRIBUCION DE PUERTAS Y VENTANAS.

En la Imprenta de los Sres. Alvarez Hermanos, calle de las Tiendas, se venden las «relaciones» de los edificios que posean, y han de presentarse por duplicado, los propietarios ó sus administradores, á la comision de evaluacion y reparto en la capital y á los Ayuntamientos en los pueblos de la provincia.
Precios 2 cuartos una.

EL AGUILA

Camisería Francesa

De La-Gasca Alcaraz y Compañía.

Se ha recibido un magnífico surtido en cuellos y puños para caballero, de la fábrica mas acreditada siendo de dos holandas y dos entretejas, é igualmente guantes, corbatas, gemelos, camisetas, calzoncillos, pañuelos hilo de boñillo y muchos mas artículos en los que tanto crédito gozan.

Los cuellos corrientes se venderán desde esta fecha á 2 y 1½ reales uno.

En el mismo establecimiento se preparan varias reformas para dar mas ensanche á la Camisería hasta lograr montarla á la altura de las principales capitales.

AGENDA DE BUFETE.

ó libro de memoria, diario para 1874.

Con reducción, modelos, varias leyes, y noticias interesantes.

Se halla de venta, al precio ínfimo de 14 reales ejemplar, encartonados, en la Imprenta de los Sres. Alvarez hermanos.

VENTA

Se vende una estantería nueva y varios objetos de tienda, darán razon calle Rogoije núm. 16.

LECCIONES DE PIANO A DOMICILIO.

Habiendo fijado mi residencia de nuevo en esta capital después de los estudios practicados por espacio de algunos años, y de los hechos anteriormente en el Conservatorio Nacional, he determinado dedicarme á la enseñanza de música y piano, contando con la benevolencia de mis amigos y paisanos.

Las personas que gusten favorecerme utilizando mis servicios en este ramo pueden pasar aviso á mi casa habitación, Paseo del 30 d Julio número 20.

La retribucion será convencional.
Almería 23 de Diciembre de 1873.—Antonio Campos.

A COMPRAR A COMPRAR,

Calle de la Reina núm. 31 frente á don Felipe Barron.

Sacos para señora, chinchillas lisas y labradas á 30 rs.—Id. para niñas, id. id. id., á 18 y 22.—Chaqueta para hombre, chinchillas lisas y labradas, forros de tartan, á 50.—Id. para niños á 30.—Cazadoras, id. para hombres á 70.—Cazadoras de Ratina aborregada 120.—Marineras, para señoritas, con adornos á precios sumamente reducidos.

TIENDA

de Gonzalez Garbin.

Completo surtido en Salchichones, Jamones, Chorizos, y Embuchados.—Azúcares, Cafés, Thés negro y Perla. Quesos de todas clases, Manteca Hamburgu y Inglesa.—Licores finos Franceses, Vinos del Reyno y Etrangeros—Conservas de todas clases.—Ron Jamaica, Coñag, Ajenjo, Wisqui, Ginebra, Cerveza Inglesa de la legítima Fábrica de Bas y Compañía.—Galleta Inglesas en cajas y por libras.—Aceitunas Sevillanas.—Hanchos frescos. Paquetes para hacer Gelatina.—Tapioca, Segú, Cebada, Perla, Mostaza Inglesa y Francesa y Depósito de Chocolate, Café y Pastillas de Chocolate de Matias Lopez.—Rebalenta Arábica de Dúbarri de Lóndres y Extracto de carne Liebig.

NOTA.—Los quesos de bola, plato y Gruyer se venderán desde hoy á 5 y 6 rs. libra.

Igualmente se arreglarán todos los demas artículos.

MADERAS.

En los almacenes de D. José de Castro, Rambla de los alfereros se espinde el tablon de 5 varas á 28 reales y pinzapa á 26 y 27. Por partidas de mas de 100 tablones se arreglarán más estos precios.

CAMISERIA.

En la calle de los Albiges, número 10 próximo al Paseo del Principe, se hace toda clase de costuras, á precios módicos, contando con buenas máquinas, como igualmente con el personal suficiente para su direccion.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez Martinez, dueño del «Depósito de Plantas» situado en la Puerta del Sol de esta capital, que hace algunos años viene surtiendo de frutales, arbustos y plantas de Recreo á los aficionados, les ofrece en el presente una nueva coleccion de las plantas antedichas, traídas tanto de los mejores jardines de España como de algunos establecimientos de París.

Siendo molesto anunciar con sus nombres las plantas que poseo, me limito á los mas útiles y modernos.

FRUTALES.

- De 40 clases de Peralas, enanos y de talle alto.
- De 20 á 30 de Albaricoques.
- De 20 á 30 de Ciruelos.
- De 15 á 30 de Melocotoneros.
- De 20 á 30 de Manzanos enanos y de talle alto.
- De 8 á 30 de Cerezos.
- Granados de Játiva y sin piñon.—Palmeras hembras de Elche.—Narajos, limoneros y naranjos mandarines, todos injertos en pié de limera.

ARBUSTOS Y PLANTAS DE RECREO.

- De 10 clases de enredados.—De 3 á 30 de Geraneos dobles.—Magnolias.—Júpiter.—Camelias.—Rododendros.—Aralias.—Cinerarias.—Hibiscos de 4 clases.—Hortensias.—Rosales de veinte clases.—Claveles de diez y nueve clases y algunos de tres colores.—Ruhinas para las jardineras de patio.—Alpidistas.—Macetones de Aureolas para patio.

LA CRONICA MERIDIONAL.

Diario liberal, independiente y de intereses generales.

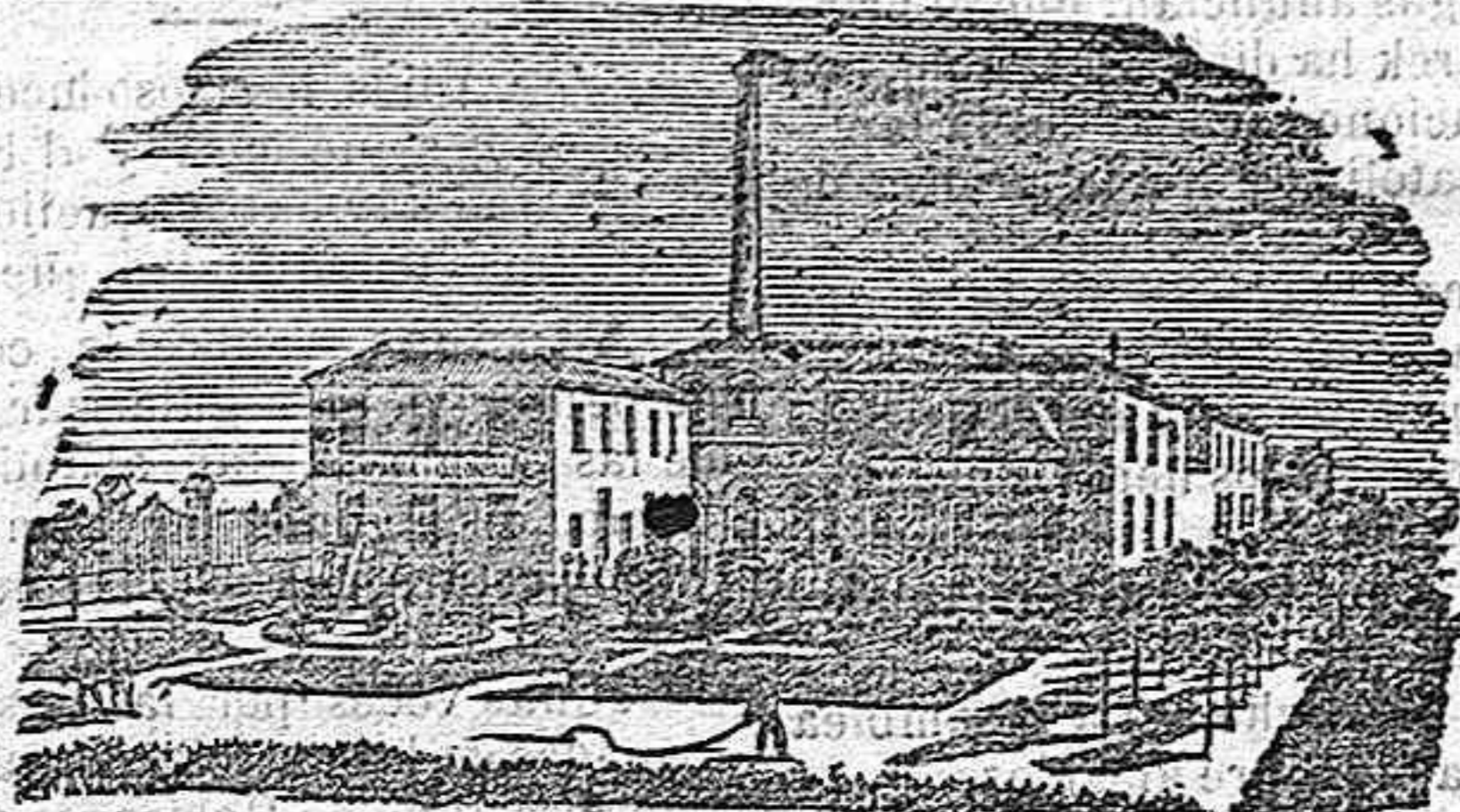
Este periódico contendrá: artículos sobre agricultura, industria, literatura, artes y comercio; revistas de teatros, cotizaciones de la bolsa, alza y baja de precios en los diferentes mercados de España y el extranjero; noticias imparciales sobre las diferentes apreciaciones de los bandos políticos; una correspondencia diaria de Madrid en este mismo sentido, y todo lo que tienda mas directamente á dar impulso á los ramos que abrazan los intereses de esta provincia.

BASES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

Saldrá á luz todos los dias excepto los siguientes á las festividades.—Se admiten reclamos, anuncios y comunicados á los precios establecidos, siendo el pago anticipado, y se suscribe en Almería, calle de la Vega número 47.—En provincias con carta franca al director del periódico.—En París A. A. Saavedra, Taibout 55, y en Londres, establecimiento de píldoras Holloway 44 Stran, donde se lee gratis.

Sus precios son:—6 rs. al mes en la capital, 20 en provincia por trimestre y 40 en el extranjero.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1834.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉ, Y TE, TAPIOCA.

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid

Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día la **Casa fundadora**, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té, y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que implantó el progreso, el que consta por la más decidida preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

DEPOSITO ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENTEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.

LA UNION

SEGURO DE INCENDIOS.

Asegura edificios, muebles, cosechas, mercancías, etc.

GARANTIAS.

El capital social de 32 MILLONES de rs.—16 AÑOS DE EXISTENCIA.—8168 sueldos pagados, importantes 44.250.000 reales.

Representante en esta capital, D. Santiago F. Delgado, calle del Hospital núm. 4